



## I. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

### AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

**2661** SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA CONCESIÓN OTORGADA A TERMINALES MARÍTIMAS DEL SURESTE, S.A.

Por "TERMINALES MARÍTIMAS DEL SURESTE, S.A." se ha solicitado la ampliación del plazo de la concesión administrativa otorgada para la "Construcción y explotación de una terminal marítima en la zona sur del puerto de Alicante", incrementando el plazo inicial en doce (12) años.

Esta Autoridad Portuaria está llevando a cabo la tramitación preceptiva de la ampliación del plazo. En virtud de lo que establecen los artículos 85 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por RDL 2/2011, de 5 de septiembre, el expediente incoado se somete a información pública durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto. Durante dicho plazo, de 9 a 14 horas, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Alicante, Muelle de Poniente 11, donde podrá ser examinado. En el mismo plazo y horario podrán presentarse alegaciones en el Registro General.

Alicante, 10 de febrero de 2015.- El Presidente, Juan Ferrer Marsal.